



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

Referencia:	2023/12114C
Asunto:	CONTRATO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE DE OROPESA DEL MAR EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA
Procedimiento:	Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	
CONTRATACIÓN (SMF)	

Visto que por Resolución de Alcaldía 2024000957 de fecha 7 de mayo de 2024 se aprueba el expediente y el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares para la adjudicación, por procedimiento abierto y varios criterios de valoración, del servicio de asistencia técnica para la elaboración del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de Oropesa del Mar (PACES), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NexGenerationEU

Visto que en fecha 8 de mayo de 2024 se publica la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, iniciándose el plazo de presentación de ofertas.

Visto que en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato del servicio de asistencia técnica para la elaboración del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de Oropesa del Mar (PACES), se ha observado varios errores :

Donde dice:

“... 6.PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establece un plazo máximo de 14 meses, siempre y cuando el objeto del contrato haya finalizado.

La vigencia del presente contrato se iniciará el día siguiente de su formalización. Este plazo de duración del contrato, en ningún caso, podrá superar la fecha del 31 de marzo de 2025,



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

en cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD) extraordinario 2021, financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Dentro de este periodo de 14 meses se establecen 5 entregas parciales:

- Primera entrega: a los 2 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables:
 - Elaboración y redacción del Inventario de Emisiones de Referencia (IER) (Entregable 01).
- Segunda entrega: a los 2 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables:
 - Elaboración y redacción del Análisis de Riesgos y Vulnerabilidades al Cambio Climático (ARVCC) (Entregable 02).
- Tercera entrega: a los 3 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables:
 - Redacción del Plan de Mitigación al Cambio Climático (Entregable 03).
 - Redacción del Plan de Adaptación al Cambio Climático (Entregable 04).
- Cuarta entrega: a los 4 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables:
 - Informe del proceso de participación (Entregable 05).
 - Redacción del PACES definitivo (Entregable 06).
 - Cumplimentación de datos en la plataforma MyCovenant (Entregable 07).
- Quinta entrega: a los 12 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables:
 - Plan de Participación y comunicación interna y externa (Entregable 8)

Documento de difusión de resultados (Entregable 9)..."

Debe decir:

"...6. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establece un plazo aproximado de 11 meses, con la posibilidad de extenderse hasta que la adjudicataria haya completado plenamente la ejecución del Plan, que, en ningún caso,



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

será superior al plazo establecido en los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, junio 2026.

La vigencia del presente contrato se iniciará el día siguiente de su formalización.

Dentro de este periodo de 11 meses se establecen 5 entregas parciales:

- Primera entrega: a los 2 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables: - Elaboración y redacción del Inventario de Emisiones de Referencia (IER) (Entregable 01).
- Segunda entrega: a los 4 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables: - Elaboración y redacción del Análisis de Riesgos y Vulnerabilidades al Cambio Climático (ARVCC) (Entregable 02).
- Tercera entrega: a los 6 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables: - Redacción del Plan de Mitigación al Cambio Climático (Entregable 03). - Redacción del Plan de Adaptación al Cambio Climático (Entregable 04).
- Cuarta entrega: a los 9 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables: - Informe del proceso de participación (Entregable 05). - Redacción del PACES definitivo (Entregable 06). Cumplimentación de datos en la plataforma MyCovenant (Entregable 07).
- Quinta entrega: a los 11 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables: - Plan de Participación y comunicación interna y externa (Entregable 8) - Documento de difusión de resultados (Entregable 9).

En cualquier caso, los anteriores corresponden un listado de entregables mínimos, pudiendo el responsable del proyecto solicitar entregables adicionales si el desarrollo de los trabajos así lo justifica ...”.

Donde dice:

“... 1. OBJETIVO DEL CONTRATO(...)Según Covenant of Mayors Office, el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible es el documento donde se concretarán las acciones que debe llevar a cabo un Ayuntamiento con el fin de alcanzar los objetivos establecidos por la COMO para 2030, que son:

- La reducción del 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero en su municipio...”



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

Debe decir:

“... 1. OBJETIVO DEL CONTRATO(...)Según Covenant of Mayors Office, el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible es el documento donde se concretarán las acciones que debe llevar a cabo un Ayuntamiento con el fin de alcanzar los objetivos establecidos por la COMO para 2030, que son:

- La reducción del 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero en su municipio...”

Y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

Donde dice:

“...D. PLAZO, PRÓRROGAS Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

Duración: Desde la formalización del contrato hasta diciembre del año 2024 (inclusive)
--

Posibilidad y duración de las prórrogas: <i>(en su caso) No procede</i>

Lugar de ejecución: <i>(en su caso) No procede</i>
--

...”

Debe decir:

“...D. PLAZO, PRÓRROGAS Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

Duración: Se establece un plazo aproximado de 11 meses, con la posibilidad de extenderse hasta que la adjudicataria haya completado plenamente la ejecución del Plan, que, en ningún caso, será superior al establecido en los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, junio 2026.
--

Posibilidad y duración de las prórrogas: <i>No procede</i>
--

Lugar de ejecución: <i>(en su caso) No procede</i>
--

...”

Donde dice:



AYUNTAMIENTO
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

“...C.1.

Año	Total (IVA incluido)	Partida presupuestaria:170/64001
2024	26.500,00 €	De enero 2024 a diciembre del 2024

...”

Debe decir:

“...C.1.

Año	Total (IVA incluido)	Partida presupuestaria:170/64001
2024	13.250,00€	Desde junio 2024 a noviembre del 2024
2025	13.250,00€	De diciembre de 2024 a mayo de 2025

...”

Considerando el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las administraciones públicas podrán rectificar en cualquier momento o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos administrativos.

Visto el informe de la Técnica de Contratación del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de fecha 21 de mayo de 2024, con el conforme de Secretaría.

Considerando las competencias atribuidas al Alcalde por la Disposición adicional segunda de la LCSP.

A la vista de lo anterior, RESUELVO

RESUELVO:



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

PRIMERO: Corregir los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato del servicio de asistencia técnica para la elaboración del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de Oropesa del Mar (PACES), en los apartados siguientes

Donde dice:

“... 6.PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establece un plazo máximo de 14 meses, siempre y cuando el objeto del contrato haya finalizado.

La vigencia del presente contrato se iniciará el día siguiente de su formalización. Este plazo de duración del contrato, en ningún caso, podrá superar la fecha del 31 de marzo de 2025, en cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD) extraordinario 2021, financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Dentro de este periodo de 14 meses se establecen 5 entregas parciales:

- Primera entrega: a los 2 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables:
 - Elaboración y redacción del Inventario de Emisiones de Referencia (IER) (Entregable 01).
- Segunda entrega: a los 2 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables:
 - Elaboración y redacción del Análisis de Riesgos y Vulnerabilidades al Cambio Climático (ARVCC) (Entregable 02).
- Tercera entrega: a los 3 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables:
 - Redacción del Plan de Mitigación al Cambio Climático (Entregable 03).
 - Redacción del Plan de Adaptación al Cambio Climático (Entregable 04).
- Cuarta entrega: a los 4 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables:
 - Informe del proceso de participación (Entregable 05).



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

- Redacción del PACES definitivo (Entregable 06).
- Cumplimentación de datos en la plataforma MyCovenant (Entregable 07).
- Quinta entrega: a los 12 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables:
 - Plan de Participación y comunicación interna y externa (Entregable 8)

Documento de difusión de resultados (Entregable 9)..."

Debe decir:

"...6. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establece un plazo aproximado de 11 meses, con la posibilidad de extenderse hasta que la adjudicataria haya completado plenamente la ejecución del Plan, que, en ningún caso, será superior al plazo establecido en los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, junio 2026.

La vigencia del presente contrato se iniciará el día siguiente de su formalización.

Dentro de este periodo de 11 meses se establecen 5 entregas parciales:

- Primera entrega: a los 2 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables: - Elaboración y redacción del Inventario de Emisiones de Referencia (IER) (Entregable 01).
- Segunda entrega: a los 4 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables: - Elaboración y redacción del Análisis de Riesgos y Vulnerabilidades al Cambio Climático (ARVCC) (Entregable 02).
- Tercera entrega: a los 6 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables: - Redacción del Plan de Mitigación al Cambio Climático (Entregable 03). - Redacción del Plan de Adaptación al Cambio Climático (Entregable 04).
- Cuarta entrega: a los 9 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables: - Informe del proceso de participación (Entregable 05). - Redacción del PACES definitivo (Entregable 06). Cumplimentación de datos en la plataforma MyCovenant (Entregable 07).
- Quinta entrega: a los 11 meses a contar desde la firma del contrato. Estará conformada por los siguientes entregables: - Plan de Participación y comunicación



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

interna y externa (Entregable 8) - Documento de difusión de resultados (Entregable 9).

En cualquier caso, los anteriores corresponden un listado de entregables mínimos, pudiendo el responsable del proyecto solicitar entregables adicionales si el desarrollo de los trabajos así lo justifica ...”.

Donde dice:

“... 1. OBJETIVO DEL CONTRATO(...)Según Covenant of Mayors Office, el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible es el documento donde se concretarán las acciones que debe llevar a cabo un Ayuntamiento con el fin de alcanzar los objetivos establecidos por la COMO para 2030, que son:

- La reducción del 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero en su municipio...”

Debe decir:

“... 1. OBJETIVO DEL CONTRATO(...)Según Covenant of Mayors Office, el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible es el documento donde se concretarán las acciones que debe llevar a cabo un Ayuntamiento con el fin de alcanzar los objetivos establecidos por la COMO para 2030, que son:

- La reducción del 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero en su municipio...”

Y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

Donde dice:

“...D. PLAZO, PRÓRROGAS Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

Duración: Desde la formalización del contrato hasta diciembre del año 2024 (inclusive)
Posibilidad y duración de las prórrogas: <i>(en su caso) No procede</i>
Lugar de ejecución: <i>(en su caso) No procede</i>



AYUNTAMIENTO
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

“
...”

Debe decir:

“...D. PLAZO, PRÓRROGAS Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

Duración: Se establece un plazo aproximado de 11 meses, con la posibilidad de extenderse hasta que la adjudicataria haya completado plenamente la ejecución del Plan, que, en ningún caso, será superior al establecido en los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, junio 2026.

Posibilidad y duración de las prórrogas: *No procede*

Lugar de ejecución: *(en su caso) No procede*

...”

Donde dice:

“...C.1.

Año	Total (IVA incluido)	Partida presupuestaria:170/64001
2024	26.500,00 €	De enero 2024 a diciembre del 2024

...”

Debe decir:

“...C.1.

Año	Total (IVA incluido)	Partida presupuestaria:170/64001
2024	13.250,00€	Desde junio 2024 a noviembre del 2024
2025	13.250,00€	De diciembre de 2024 a mayo de 2025

...”



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

SEGUNDO: Anular la autorización del gasto (ARC n.º 4288) que para el presente ejercicio presupuestario 2024 representa la realización del contrato de referencia, por importe de 13.250 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 170/64001 del vigente Presupuesto municipal de conformidad con la rectificación de anualidades citadas en el punto anterior.

TERCERO: Ampliar el plazo de presentación de solicitudes a cinco días desde que se publique la presente corrección en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el Plataforma de Contratación del Sector Público.

Resultado fiscalización: Fiscalización de conformidad

Fecha fiscalización: 22/05/2024

Realizado por la Intervención Municipal

Conforme el artículo 3.2 RD 128/2018